



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.									
<b>DEPENDENCIA:</b>		Instituto Municipal de la Juventud							
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>		Alfredo Alejandro Rodríguez Herrera							
<b>TIPO:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<b>SERVICIO</b>			✓		
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>		<b>FECHA DE REGISTRO</b>	
Riesgo suicida.				11	05	MS-APG-IMJ-24		12	Feb 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Concientizar a los jóvenes acerca de las posibles causas y manifestaciones que emite una persona en riesgo suicida.									
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial o en Línea				
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO									
Jóvenes en edades de 12 a 29 años.									
PASOS PARA LLEVARLO A CABO									
1	Presentar solicitud en la oficina de la Dirección de Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande.			3	Se programan las fechas y la disponibilidad.				
2	Verificación para la realización de las pláticas para los jóvenes.			4	Se realizan las pláticas para los jóvenes.				
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE					TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA	
Al tomar la plática se tendrá que concientiar en los jóvenes las causas que emite una persona en riesgo suicida.					3 días (Hábiles).			Por evento.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficinas</b>	Instituto Municipal de la Juventud		
<b>Horario de Atención</b>	8:00:am - 4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131583947
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Pino Suárez, Zona Centro, 117, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
<b>Correo Electrónico</b>	saludmental.agjuventud@gmail.com	vinculacion.agjuventud@gmail.com	

COSTOS									
<b>Tipo Cobro</b>		<b>Monto</b>			<b>Unidad de Medida</b>				
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito.	Pesos	UMA	VSM		
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito	
						Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio				

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Formato de solicitud.	✓	✓	La solicitud de apoyo deberá contener el nombre del taller o curso y la fecha tentativa para su realización.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
FORMATO LIBRE.				
OBSERVACIONES				
1	La respuesta sobre la realización del curso dependerá de las fechas y disponibilidad del personal.			
FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	

<b>EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>	Visita el: <b>Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.</b>
---	--

N/A	Inspección
	Verificación
	Visita Domiciliaria


**FUNDAMENTOS DE LEY**

Regulación	Fundamento Jurídico
Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 11.

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 23 y 24.

**PROTESTA CIUDADANA**

PROTESTA CIUDADANA	Protesta Ciudadana 
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II, Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**


Cuando se cumplan con todos los requisitos y pasos a seguir, se resolverá positivamente el trámite o servicio.

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



ATENTAMENTE



ING. ALFREDO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA  
COORDINADOR DE IMJAG